



I

Preliminares de la fundación del Colegio de San Ignacio de Loyola.—Carácter vascongado.—La Cofradía de Arriaga.—Emigrantes vizcaínos.—La Cofradía de Aranzazu de México.—Nuestra Señora de Aranzazu.—Incidentes relativos á la fundación de la Cofradía.—Sus constituciones.—Noticias históricas.—Primera junta en que se trató de la fundación del Colegio.—Comisión nombrada al efecto.—Ocurso y concesión de solar y merced de agua para el Colegio.—Representación de la Parcialidad de San Juan.—Licencia del Virrey para comenzar la fábrica.—Colocación de la primera piedra del nuevo edificio.

EN estilo llano y humilde prosa, que no es dable más á mi pobre ingenio, doy principio al relato histórico de la fundación del Colegio vulgarmente llamado *de las Vizcaínas*, plantel ilustre, que fluctuando sin sumergirse sobre el encrespado oleaje de nuestras radicales revueltas políticas, tanto honra á México que á conservar ha acertado, como proclama en pruebas evidentes y brillantes la magnanimidad, magnificencia y firmeza vascongadas: magnanimidad, porque sólo los espíritus de buen temple emprenden obras arduas con objetos grandiosos y arrostrando dificultades al parecer insuperables; magnifi-

cencia, porque aún es perceptible á los ojos de todos la del Colegio de San Ignacio en su fábrica, adornos y comodidades, superiores á las de otros Establecimientos de su especie; firmeza, porque en el relativamente corto espacio de veinte años se concluyó esta magna obra, arrostrando contradicciones comunes y eclesiásticas, representadas aquellas por la oposición de la Parcialidad de San Juan, mantenidas éstas por un Arzobispo sabio y dos curas letrados, de quienes se triunfó ocurriendo á Madrid y á Roma, pero con tal moderación y arte, que ni el Arzobispo ni los curas pudieron resistirlo ni dolerse de faltas de veneración y respeto á su ministerio. Sobre tan firmes bases dió asiento al Colegio de San Ignacio el motivo piadoso de abrigar en su recinto doncellas y viudas honradas, sin admitir limosna alguna ni contar con otros socorros que con los de los mismos vascongados.

Nadie ignora cuánto la tenacidad y la energía constituyen el carácter de esa raza, entusiasta en su amor á la independencia, implacable en la defensa de sus derechos; digna hija de los primitivos pobladores de las costas de aquel Mar Cantábrico que las azota impetuoso, de aquellas cordilleras cubiertas de bosques seculares, pobladas de durísimos robles y mucho más duras hayas, y de aquel suelo que, en lo general, sólo presenta pequeñas llanuras donde los ríos tienden su lecho. De esa tenacidad y esa energía nació nuestro Colegio, y de ellas tomó las favorables circunstancias que le han hecho durable y permanente, y han asegurado su relativa independencia, para honor de ese pueblo que no presenta vestigios de dominación romana, que no ofrece ni una tradición, ni un monumento, ni una ruina que

denuncie la señorial estancia del pueblo godo; que no se prestó, en fin, á la unión ibérica realizada por Isabel la Católica hasta que esa gran reina se avino á ir en persona á jurar los fueros vascongados so el árbol de Guernica, símbolo y paladión de sus libertades. Celebremos, pues aun duran sus frutos, esas virtudes, que originaron el que esta fundación, al dejar de estar en manos de sus creadores y mantenedores, haya podido acomodarse en las no menos dignas de quienes en su dirección les sucedieron, al ser y espíritu de nuestro siglo, labor no exenta en verdad de grandes méritos para quienes no ignoren los peligros que tantas veces ha corrido este Colegio. Recuerdo bastante es este para dar á comprender que, pues aún existe para honor de México, no ha sido ni tan fácil, ni tan cómodo, ni tan descansado el gratuito cargo de Rector ó Vocal de su Junta Directiva. El desinterés de éstos y de aquellos, la solícita dedicación de todos, dignas son de aquel ilustre vascongado que al distribuir por orden de su rey el botín de la batalla de las Navas de Tolosa, ningún despojo reservó para sí, y al ser por el monarca preguntado "para vos, ¿qué guardais?" contestó: "Señor, para mí guardo la parte de honra que me cabe en esta gloriosa empresa."

Ni el espacio, ni el tiempo, ni mis facultades, consienten hacer aquí un estudio del carácter vascongado, que no vendría fuera de lugar para explicar más de un hecho curioso de la historia de este Colegio; pero sí debo decir, aunque someramente, algo relativo á la previsión con que sus ilustres fundadores le dieron un ser exclusivamente laico, sin conceder ni autoridad ni intervención al poder eclesiástico.

Tardo, más que otro alguno, el pueblo vascongado en

abrazar el cristianismo, llegó á no tener rival en adeptos más entusiastas y fervientes. Sin embargo, orgulloso de su independencia, no la dobló al poder espiritual en lo que no fuere de su resorte más directo; y nadie ignora que el Código vascongado de Tolosa consignaba que cualquiera que en actos civiles acudiese á votar habiéndose visto antes con algún eclesiástico, quedase por esta circunstancia excluido del voto. Las Cofradías vascongadas, que muchos no saben distinguir y diferenciar de las Congregaciones que llevan ese nombre, bien diverso en acepciones en nuestro idioma, no eran primordialmente otra cosa que un gremio, compañía ó unión de personas ó pueblos, congregados entre sí para participar de las ventajas de la asociación, sin que esto quiera decir que no entrase en sus fines el de ejercitarse en obras de piedad, tarea comun de las congregaciones ó hermandades de devotos: citaré en comprobación y como ejemplo, la Cofradía vascongada de Arriaga, verdadero pacto de fraternidad privilegiado por Alfonso Décimo, quien delegó en los cofrades su jurisdicción y justicia reales, facultándolos aun para imponer hasta la pena de muerte en casos determinados: y no por ello perdió la asociación su apariencia devota y su costumbre piadosa de reunirse cada año el 24 de Junio, trayendo en procesión desde el alto de Esteváliz la Imagen de la Virgen, que á mitad de su carrera hacía una posa en la Ermita de San Juan el Chico. Después de orar en ella los cofrades, bajaban, siempre en procesión, á la sombra de los árboles que poblaban el extenso Campo de Arriaga; y allí, en presencia de la Virgen, elegían en pública asamblea sus cuatro alcaldes mayores, jefe uno de ellos de Justicia, los cuales gobernaban por

espacio de un año la Provincia. Además de las juntas ordinarias, la Cofradía celebraba otras cuando ocurría extraordinario motivo, conservando por medio de ellas y de sus acertadas providencias, ilesas é invariables sus propias y privativas leyes, usos y costumbres, exenciones, franquicias y libertades. La época y el país obligaban á las congregaciones á asumir carácter devoto, pues sólo bajo de él podían las personas asociarse en toda España; á esa imposición cedieron los pueblos vascongados, cuya naturaleza y modo de ser hacían, más que en otro alguno, necesaria y usual la asociación. Repartidas como estaban en esas provincias la tierra y la propiedad, eran pocos los centros poblados, estándolo en cambio grandemente los campos de tan hermosa comarca, en la cual, aun hoy día, los caminos serpean entre no interrumpida sucesión de huertas y *caseríos*, al extremo de casi no presentar en parte alguna paraje deshabitado. Esta subdivisión de la tierra y de la propiedad, al par que hacía menos onerosos los tributos y más general el bienestar por la corta desigualdad de las fortunas, necesariamente aislaba entre sí á los usufructuarios, al menos en la época del trabajo activo, y les impelía en la del descanso á buscar en amigas congregaciones el dulce trato, la grata comunión de afectos, tenidos en suspenso por la sana y continua labor; y entonces la Hermandad veía congregarse á sus cofrades para disfrutar esos placeres, y á la vez rendir acciones de gracias á la Divinidad que había bendecido sus cosechas. El aislamiento de los campesinos y de los propietarios en esas Provincias, dió vida entre ellos á las llamadas *anteiglesias*: en las mañanas de los días festivos, cuando los feligreses se juntaban para oír misa, en el atrio de sus tem-

plos hablaban de sus asuntos, concertaban sus transacciones comerciales, daban poderes y otorgaban escrituras, actos todos que el Notario autorizaba escribiendo en cabeza de los respectivos documentos, "en la anteiglesia de tal punto...", es decir, "en la puerta de la iglesia..." En sus juntas anuales ó extraordinarias las cofradías registraban ó confirmaban esos convenios, y dirimían las contiendas que por ellos se hubieran suscitado entre los contratantes: por eso fueron siempre Notarios de profesión los secretarios de las Cofradías vascongadas.

Con los años, los desparramados *caseríos* fueron en parte formando nuevos pueblos; y aquellas primitivas y patriarcales costumbres sufrieron grandes cambios y modificaciones, que mudaron los usos y la jurisdicción de las Cofradías hasta convertirlas en congregaciones que, á la sombra de las prácticas piadosas, eran núcleo y centro fraternal de hijos de tal ó cual Provincia, pueblo ó localidad vascongada.

A este espíritu debió su fundación la Cofradía, que podremos llamar mexicana, de Nuestra Señora de Aranzazu, establecida por los naturales, hijos y originarios del Señorío de Vizcaya, sus Encartaciones, provincias de Guipúzcoa y Alava y reino de Navarra, que tenían su vecindad y residencia en la capital de la Nueva España. Acostumbrados los hijos de aquellas cuatro vascongadas provincias á la contemplación y uso del mar que impetuoso baña sus costas, cuando el insigne Colón se lo ensanchó revelándoles la existencia de otro mundo poblado de maravillas, lanzáronse animosos en solicitud de rápidas fortunas y envidiadas glorias; y si en lograr aquellas fueron diestros, no les negó la suerte la mayor de las segundas, puesto que un vizcaíno, el arro-

jado D. Juan Sebastián del Cano,¹ fué el primer hombre que dió la vuelta al Mundo, terminándola después de tres años de incontables vicisitudes, el 6 de Septiembre de 1522. Dos de esos arrojados navegantes vizcaínos, D. Miguel López Legazpi y el Padre Andrés de Urdaneta, visitaron y residieron en México, aquel como escribano y alcalde ordinario de la capital, éste como fraile de nuestro convento de San Agustín, y ambos zarparon del puerto mexicano de Natividad para intentar y concluir la conquista de las Filipinas; pues según Grijalva dice en su *Historia de México* hablando de Urdaneta, "era tan cabal para todo, para la navegación, la guerra, la predicación y fundación de iglesias, que no había otro que le igualara." En algunos años la emigración de vascongados fué grande, el éxito coronó sus deseos y laboriosidad, y muchos de ellos se radicaron gustosos en las nuevas tierras, propicias á su notable genio comercial, amándolas y adhiriéndose á ellas cual á la propia patria, según lo comprueba el hecho de que los principales opulentos fundadores del Colegio, cuya historia ensayo, murieron y descansan en suelo mexicano. Resueltos á esa radicación; unidos, cual pocos pueblos, en voluntades y afectos; y, como pocos también, propios para asociar á sus hijos peregrinos en ajeno país, los vascongados residentes en la Nueva España idearon la fundación de una Hermandad que sirviese de centro á sus compatriotas emigrados, y

¹ D. Antonio Pírala dice al nombrar al célebre marino: «Adoptamos este apellido porque así se firmaba el interesado; porque así consta en documentos firmados por él mismo; en el expediente seguido por su madre, y en el incoado años después por su sobrino Rodrigo de Gainza; por nombrarle así Garibay, Mariana y otros de sus contemporáneos; no debiendo omitir que el finado Sr. Soraluze ha presentado muchas y muy atendibles pruebas para que deba llamarse *del Cano* y no *Elcano*.»

así la erigieron el 4 de Abril de 1671 en una pequeña capilla que los franciscanos de México les facilitaron; diez años después, el 23 de Noviembre de 1681, la Hermandad ensanchó su círculo de acción celebrando Junta general, y solicitó y obtuvo la propiedad de la primitiva capilla que se le concedió temporalmente por los padres franciscanos, y en tanto se construía una nueva en el terreno que libre y á la calle quedaba en el atrio del Convento grande á la izquierda de la entrada por la calle de San Francisco, terreno de que los hermanos tomaron posesión el 14 de Enero de 1682. Raro y excepcional cuanto á ese noble pueblo vascongado se refiere, única entre las que poblaron el atrio, la capilla de Aranzazu mantiene aún en pie su portada; y sobre su emplazamiento se levanta un nuevo templo al Protomártir mexicano, cual si éste, al apoyo de sus devotos, se complaciera, como todos sus compatriotas, en contribuir á hacer perdurable el recuerdo de los fundadores del gran Colegio.

Los hermanos pusieron su capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de Aranzazu, imagen, como ellos, vascongada, cuyo Santuario, célebre entre los de esas provincias, se levanta en una alta sierra, estribación de los Pirineos, que separa á Guipúzcoa de Navarra y de Alava, dirigiéndose del puerto de San Adrián, de Oriente á Occidente: allí, cuenta la tradición, ya mediado el siglo XV, se apareció en un espino la imagen nombrada de Aranzazu, que quiere decir *¿Vos en el espino?* palabras que al descubrirla pronunció el pastorcillo Rodrigo Balzátegui. Comunicó éste al día siguiente á la vecina villa de Oñate su hallazgo, esforzándose para que le creyeran, cuando casualmente se efectuaba procesión de rogativas para que cesara la pertinaz sequía

de dos años que arruinaba al país: acordaron, al fin, ir los más robustos del clero y del pueblo, por ser el camino largo y áspero, lleno de barrancos y despeñaderos; y al llegar ante la aparecida imagen le rindieron fervoroso culto, cubriéndola después con ramas, tablas y otras cosas que al intento llevaban. Con esta visita á la imagen coincidió el comenzarse á nublar el cielo; y al regresar los peregrinos á Oñate con la fausta nueva de la aparición, se desprendió abundante y fertilizadora lluvia. Agradecidos los devotos oñatenses, acordaron trasladar la imagen á la Parroquia de San Miguel ó á alguna de las treinta y dos ermitas que había dentro de la jurisdicción de la Villa. Así lo hicieron, pero la imagen se volvió al espino; y comprendiendo los hijos de Oñate que no quería la Virgen recibir homenajes en la Villa, determinaron construir una pequeña iglesia en el llano que se extiende desde Arrieruz á Guesalza. Acopiáronse los materiales; mas al comenzar la obra encontráronse con que aquellos, así como la imagen, habían desaparecido, trasladándose todo al lugar de la aparición, y en él, al fin, vino á construirse la capilla: en torno de ella proyectaron establecerse los frailes mercedarios, y comenzaron á fabricar un convento; pero arredrados por el frío y rudeza del sitio, abandonaron la obra, que prosiguieron los franciscanos: en 1552 se quemó el convento, quedando la iglesia intacta: la reedificó la caridad pública, y volvió á quemarse en 1622: con nuevas limosnas se construyó el actual Santuario sobre un barranco profundísimo, formado de duras rocas, apoyando la obra en tres gigantescas peñas que caprichosamente colocadas por la naturaleza le ofrecen tan difícil como inusitada base, pareciendo colgado en un ba-